



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes 05-04-20683 y 05-04-21503 en los cuales se dictaron las Resoluciones Decanales ad referéndum del H. Consejo Directivo N° 1325/04 y 1331/04; y

CONSIDERANDO:

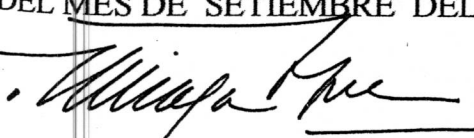
Los fundamentos esgrimidos en las resoluciones de que se trata;
Que en sesión del día de la fecha el señor Decano solicitó tratamiento sobre tablas de las presentes resoluciones, las que puestas a consideración, fueron aprobadas por unanimidad;
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar las siguientes Resoluciones Decanales dictadas ad referéndum del H. Consejo Directivo: N° **1325/04**, por la que se dispuso: 1) Declarar de Interés General y formular la adhesión de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales a las **"XXX JORNADAS NACIONALES DE DERECHO ADMINISTRATIVO"**, las cuales tendrán lugar entre los días 25 y 27 de agosto del año en curso en la ciudad de El Calafate, Provincia de Santa Cruz; 2) Otorgar al señor Secretario de Postgrado, Ab. **Luis Horacio COPPARI**, y a los Profesores Titular y Adjuntos de las Cátedras de Derecho Administrativo y Derecho Procesal Administrativo, Dres. **Benigno ILDARRAZ** y **Domingo SESÍN**, respectivamente, la representación de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba ante las Jornadas de que se trata; y N° **1331/04**, por la que se dispuso: Adherir al homenaje que en conmemoración del Centenario de la obra fundamental del Dr. **Juan BIALET MASSÉ "INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA CLASE OBRERA"** realizará la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales, tendrá lugar el día 24 de agosto del corriente año a las 19:00 horas, en la sede de esa prestigiosa Institución.

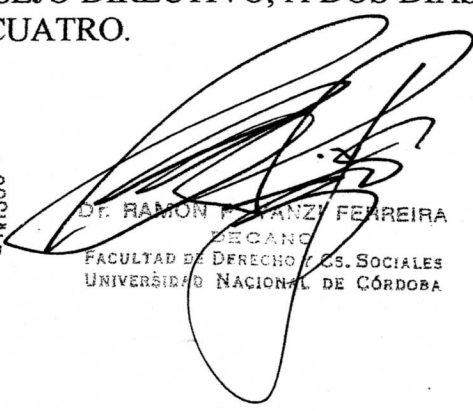
Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Público y al Decanato a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DOS DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 210/04.-




DR. RAMON ESTANZY FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA